



DECRETO N° 0773  
NEUQUÉN, 02 MAY 2001

El Registro N° 0207/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno- y la presentación efectuada por la Contaduría Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma se solicita la contratación de los servicios de la agente CUEVAS PATRICIA ANAHI, L.P. N° 7328/0, comprendida en el Decreto N° 853/99, dependiente de esa Contaduría;

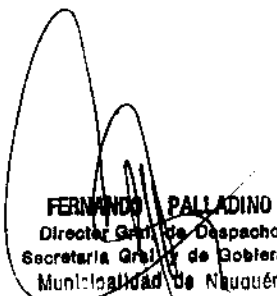
Que por Informe N° 248/01, la Dirección General de Personal y Política Laboral solicita la confección de la norma legal pertinente mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y la señora CUEVAS PATRICIA ANAHÍ, L.P. N° 7328/0, D.N.I. N° 22.474.459, Categoría 12, Clase 1972, a partir del día 16-04-01 y hasta el día 30-06-01, para cumplir funciones administrativas bajo la órbita de la Contaduría Municipal; Código de Imputación N° 060J100101;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

Artículo 1º) **APROBAR** el Contrato de Locación de Servicios suscripto por ----- este Municipio y la señora CUEVAS PATRICIA ANAHÍ, L.P. N° 7328/0, D.N.I. N° 22.474.459, Categoría 12, Clase 1972, a partir del día 16-04-01 y hasta el día 30-06-01, para cumplir funciones administrativas, bajo la órbita de la Contaduría Municipal; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección  
...///2º

  
FERNANDO PALLADINO  
Director General de Despacho  
Secretaría General de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

...///2°

General de Personal y Política Laboral por Informe N° 248/01.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la  
----- Imputación N° 060J100101 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines que  
----- estime correspondan.-

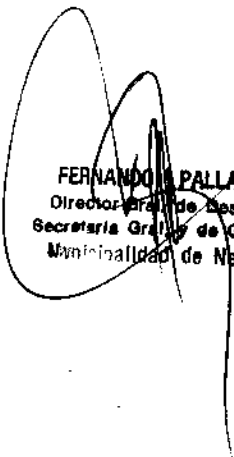
Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios  
----- General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana y  
Ambiental.-

Artículo 5°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al  
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente

**ARCHÍVESE.-**



FDO) QUIROGA  
MAGLIETTA  
FARIZANO.-

  
FERNANDO PALLADINO  
Director General de Despacho  
Secretaría General de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén